

<b>CAPÍTULO TERCERO</b>	
<b>CULTURA PARLAMENTARIA . . . . .</b>	<b>313</b>
I. Cultura política y democracia . . . . .	313
II. Cultura republicana . . . . .	322
III. Referentes obsoletos . . . . .	325
IV. Conformación de grupos parlamentarios . . . . .	333
V. Política de la civilidad . . . . .	338

## CAPÍTULO TERCERO

### CULTURA PARLAMENTARIA

Uno de los actos de civilización más avanzados consiste precisamente en apreciar, no sólo a nuestros semejantes, sino a los diferentes.

Roger BARTRA

La ética de la responsabilidad, la política de la civilidad, el miedo al ultra y al fanático y al hombre moral —que quiere sacrificar su moralidad en la decepción egoísta de la total desesperación— son las máximas que han gobernado mi vida intelectual.

Daniel BELL

Cultura es equilibrio intelectual, reflexión crítica, sentido de discernimiento, aborrecimiento de toda simplificación, de todo maniqueísmo, de toda parcialidad.

Norberto BOBBIO

Nacimos prematuramente, y de ello es consecuencia la pobreza espiritual que debilita nuestros mejores esfuerzos, siempre titubeantes y desorientados.

Martín Luis GUZMÁN

#### I. CULTURA POLÍTICA Y DEMOCRACIA

Pocas palabras presentan tanta dificultad para definirse como el término cultura. Se estima que existen más de doscientas definiciones, aunque podría afirmarse que es la relación entre cultura y procesos sociales lo

que está casi siempre en el centro de los diversos intentos de definición. Para fortuna nuestra, el tema en México ha sido motivo de reflexión de prácticamente todos los grandes pensadores mexicanos, desde Francisco Javier Clavijero hasta Fernando Escalante Gonzalbo, pasando por Carlos María de Bustamante, Ignacio Ramírez, Ignacio Manuel Altamirano, Gabinio Barreda y Justo Sierra, en el siglo XIX; José Vasconcelos, Andrés Caso, Samuel Ramos, Leopoldo Zea, Pablo González Casanova, Daniel Cosío Villegas, Octavio Paz, Guillermo Bonfil Batalla, José Emilio Pacheco, Carlos Monsiváis, Ikram Antaki y Héctor Aguilar Camín, entre los más connotados de nuestro tiempo. Basta, pues, dejar constancia de lo inmensamente fecundo que es el tema para dimensionar el reto que se asume al pretender definirlo.

Sin dar por concluyente una definición, parto, para los efectos de este trabajo, de una idea de cultura. Ésta sería la de un término que incluye ideologías, idiosincrasias, principios, sentimientos y resentimientos, juicios y prejuicios, hábitos, costumbres, tradiciones, historia, proyectos, creencias, etcétera, y que permite afirmar que las culturas definen los comportamientos de los pueblos y también la forma como debieran comportarse: en otras palabras, el lenguaje de la cultura es descriptivo (lo que es) y prescriptivo (lo que debe ser). Explica las conductas sociales y plantea, en cada caso, una tabla de valores con estructura jerárquica con el propósito de traducirlos en actitudes y comportamientos. Es la argamasa, el andamiaje que le da soporte y que explica lo que los pueblos han hecho y lo que pretenden hacer. Los define y los identifica, los describe en acto y en potencia. Karl Deutsch (1976, 238), politólogo estadounidense, escribe al respecto:

*La cultura política: la suma de cualidades.* El conjunto, todos estos aspectos cualitativos de un sistema político integran la cultura política fundamental de un país o un pueblo. Empleamos aquí la noción de “cultura” en forma similar a los antropólogos. La *cultura* de un pueblo es la colección de todas sus tradiciones y hábitos, particularmente los que se transmiten de padres a hijos y entre éstos. Incluye su acervo común de imágenes y percepciones del mundo en que viven. Por lo tanto, incluye sus opiniones de lo práctico y posible y lo que no lo es; lo bello y lo feo; lo bueno y lo malo; lo correcto y lo incorrecto. La cultura funciona como un código de tráfico para la conducta; le dice a la gente cuándo puede avanzar y cuándo debe detenerse, cuándo y cómo hacer desviaciones.

La cultura tiene implicaciones para el comportamiento político. En opinión de los antropólogos Florence Kluckhohn y Fred Strodtbeck, todas las culturas se pueden comparar en términos de unas pocas cuestiones básicas. Tres de ellas son especialmente importantes para nosotros en este punto. 1) ¿Enseña una cultura a los hombres primordialmente a rendirse ante su ambiente, a trabajar de acuerdo con el mismo, o a dominarlo? 2) ¿se orienta principalmente hacia el pasado, el presente, o el futuro? 3) ¿considera las relaciones humanas fundamentalmente como *lineales*, es decir, en términos de padres e hijos, superiores y subordinados, o como *colaterales*, es decir, en términos de hermanos y hermanas, iguales o colegas?

La definición más sencilla consiste en identificar como cultura todo aquello que el hombre ha agregado al mundo. En otras palabras, aquello que es artificial y no encaja en lo natural. Referido a lo político, el jurista argentino Carlos María Cárcova (1998, 67) dice:

La cultura en una sociedad es un complicado agregado de procesos políticos y sociales, en los que visiones alternativas y contradictorias conviven en precario equilibrio. Con todo, es siempre posible identificar un conjunto de creencias, actitudes, conocimientos y valores, formas de percepción del mundo, que caracterizan a una sociedad y le dan una cierta unidad como tal. Lo que la sociología americana ha llamado “comprensiones compartidas” (*shared understandings*) es lo que permite establecer un vínculo notorio entre cultura y derecho.

A través de la cultura se perciben las acciones conforme a las cuales un pueblo se ha constituido y mantenido, lo que está detrás de esas acciones, así como los esfuerzos de toda índole que no lograron cristalizarse en resultados tangibles.

Si además adjetivamos el difícil término cultura con el de política, aquello resulta una mezcla sin proporciones de ideas, doctrinas, programas partidistas y proyectos nacionales que, conjuntamente con las conductas cotidianas, se desarrollan en torno al poder. Todo pueblo y todo sistema gubernamental tienen una cultura política sustentada en determinados valores. Por lo tanto, para constituir la democracia se requiere de una cultura política, y para hacer eficiente un Congreso se requiere de una cultura parlamentaria. Pero antes de hablar del deber ser, representado por la democracia, es menester intentar describir lo que somos como mexicanos y como nación. Afortunadamente, algunos grandes pensadores se han dete-

nido en la peculiar concepción de la política y en las distintas actitudes que el mexicano adopta frente al poder.

Leopoldo Zea señala la irresponsabilidad como el horizonte donde actúa el mexicano. Insiste en que siempre se da una cierta precariedad, un cierto sentimiento de algo inconcluso, incompleto, mutilado. Samuel Ramos, en su clásico libro *Perfil del hombre y la cultura en México*, insiste en la artificialidad, en esa inhibición crónica para no mostrarse en su ser auténtico con todas sus limitaciones y potencialidades, con tendencia a la imitación extra lógica y mal adaptada a la realidad cotidiana. La preocupación de Octavio Paz, en su extensa obra sobre México, es persistente en cuanto a la forma en que el mexicano hace uso de su libertad. Apasionado de un sistema político que respete al hombre, a Paz le inquieta que el mexicano no ejerza su libertad con responsabilidad y sea tan ajeno al elemento vital de todo sistema que le asigne al individuo una calidad de ciudadano: una permanente capacidad de autocritica y de valor para enfrentar la verdad. Para Jorge Portilla (1984, 116), el problema fundamental es la falta de claridad:

El resultado es una vida política débil, con todas las consecuencias que acarrea y que tenemos todos al alcance de la mano; la ambigüedad ampulosa de los actos en que esta vida se manifiesta; el tono demagógico y hueco de los discursos, proclamas, informes, etcétera; en general, no saber a qué atenerse; un juego de adivinanzas como criterio para decidir probabilidades, ola de rumores, etcétera.

Por su parte, Francisco González Pineda y Antonio Delhumeau (1973, 11) señalan algunas características dignas de transcribirse:

El poder ejerce una gran fascinación sobre los mexicanos, los atrae, anhelan poseerlo bajo cualquiera de sus modalidades, sobre todo en sus formas extremas de libre arbitrio o impunidad. Cuando no adquieren el poder por el puesto o cargo, lo buscan por los medios que proporcionan sociedad y cultura, desde los más primitivos hasta los más sutiles. Y cuando no queda otra solución, siempre pueden recurrir al recurso de la fantasía. Creen y actúan con la convicción de que llegaron a ser poderosos por su arrojo personal, por el uso de la violencia irrestricta, por medio de la riqueza, por su habilidad manipulativa y conciliadora, por tener relaciones, “influencias” o “contactos” con quienes toman decisiones en los distintos niveles de autoridad, aun por el simple hecho de estar a su servicio.

Estos mismos autores insisten en que el gran obstáculo para el ejercicio de la democracia en México es la multidiversidad cultural de su población, que dificulta la posibilidad de integrar pautas que sean respaldadas por todos. Llegan a afirmar que si en México existió un solo partido político es porque, de hecho, cada mexicano se representa a sí mismo; es un partido divergente y, en el fondo, de oposición. Jacqueline Peschard<sup>23</sup> insiste en que “la cultura política dominante en México es la de súbdito”. Agrega:

La cultura súbdito se ubica como intermedia, entre la parroquial o localista que designa individuos políticamente pasivos, ajenos a los procesos políticos nacionales, pero fácilmente manipulables, y el extremo de la cultura participativa que habla de ciudadanos en el sentido estricto de personas conscientes, informadas y activas políticamente, celosas de sus derechos, con una alta motivación hacia la participación en las distintas esferas de la vida social.

La cultura política tipo súbdito representa, según el modelo en cuestión, un paso adelante respecto de la parroquial y hace referencia a individuos que son conscientes del proceso político nacional, pero que se relacionan con él a través de un escaso involucramiento que deriva de su convicción de una falta de eficacia política personal.

Sin embargo, con todas estas limitaciones que nuestros filósofos han visto en el mexicano, creo que la pregunta central que debe formularse es la que Jürgen Habermas se hace al titular un artículo con las siguientes palabras: “¿Pueden sociedades complejas elaborar una identidad razonable?”. En otras palabras, reconociéndonos como una sociedad heterogénea, con una inequitativa distribución del ingreso y tremendos contrastes en todos los órdenes, ¿es factible identificarnos en la convicción de instaurar procesos legales transparentes que sean los que lleven a los candidatos al poder público, acatando además los resultados de las urnas?, ¿es posible que de la conformación de las cámaras —con todo y nuestras sustanciales diferencias— puedan emanar acuerdos? Uno de los grandes teóricos del pensamiento liberal y de la democracia, Robert Dahl (1972, 97), escribió al respecto:

<sup>23</sup> Peschard, Jacqueline, “Cultura, política y participación electoral en México”, Revista *Estudios Políticos*, enero-marzo de 1985.

Desde Aristóteles hasta Jefferson, fue axiomático el que uno no pudiera mantener el gobierno por el pueblo, excepto en una sociedad donde los recursos están distribuidos más o menos igual. Las desigualdades extremas, se dijo, tienen que originar oligarquía o despotismo. Temeroso del pobre, el rico impondrá la oligarquía, mientras que el pobre, temeroso del rico, será movilizado por un despotismo popular. La experiencia del tercer mundo añade nueva evidencia a esta antigua hipótesis, demostrando una vez más que dondequiera que las desigualdades sean extremas, probablemente los regímenes democráticos tienen que ser raros, precarios y efímeros.

Hasta aquí, un intento de descripción de lo que somos. Ahora paso al lenguaje prescriptivo; esto es, desentrañar lo que pretendemos ser. Tanto la democracia como el derecho, teóricamente concebidos, se sustentan en una tabla de valores, en un deber ser, en un proyecto de conductas. Por ello, ni el derecho ni la democracia llegan a practicarse en plenitud. Si en algún momento valores y conductas coincidieran, sería un lapso tan efímero que, como paso siguiente, surgiría nuevamente la brecha entre el ideal democrático y el ideal jurídico frente a las conductas cotidianas de gobernantes y gobernados.

Democracia y Estado de derecho son siempre metas, ideas-fuerza que impulsan el constante perfeccionamiento de las instituciones. Pero antes de continuar es menester responder a una interrogante. ¿De qué democracia estoy hablando? El artículo 30. constitucional habla, efectivamente, de la democracia como “un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo”, o sea, se está refiriendo a lo que se conoce como democracia social o democracia económica. Pero previamente la Constitución dice en ese artículo que la democracia es una estructura jurídica y un régimen político. Precisamente de esa democracia es de la que aquí hablaré: de la democracia formal, cuya carencia puede hacernos sentir en forma descarnada qué tan real y necesaria es. Democracia que Norberto Bobbio (1986, 9) define como “el conjunto de reglas procesales para la toma de decisiones colectivas y en el que está previsto y propiciado la más amplia participación posible de los interesados”. O que Friedrich von Hayek (Levine, 1992, 384), de manera más concreta, concibió por encima de todo como “un proceso de formación de opinión”, y a la que Joseph Schumpeter (1971, 376) se refirió en forma visionaria, desde hace algunos años, como “un producto del proceso capitalista”, identificándola con la economía de mercado y

con el sistema burgués, porque es el que limita la esfera de la autoridad pública.

La gran lección del siglo pasado —en el terreno de la ciencia política— es que democracia y liberalismo van emparejados, y que hoy más que nunca coinciden en los valores básicos que deben ser protegidos por el Estado. La confrontación en lo político para ofrecer opciones —que es principio del pensamiento liberal-democrático— es el medio más eficaz para el desarrollo de todas las aptitudes, no tan sólo de los gobernantes, sino de las sociedades en su conjunto. El método democrático es una necesidad para salvaguardar los derechos fundamentales del hombre, que son la columna vertebral del Estado liberal. Precisamente bajo la salvaguardia de esos derechos puede funcionar la democracia. Solamente así puede ir avanzando en su desarrollo gradual, al que MacPherson le señala cuatro fases: protectora, de desarrollo (ambas identificadas con el Estado de bienestar), de equilibrio (que remite al principio de la división del poder) y, finalmente, la participativa.

Los valores de la democracia, como todo orden axiológico, tienen una jerarquía. El primero de ellos es el respeto a la legalidad; es decir, al orden jurídico en el que están consignados los procedimientos electorales, los principios mediante los cuales la voluntad de la mayoría prevalece, las formas en que el pueblo participa y controla el poder, los derechos de las minorías y cómo se les da participación en la toma de decisiones.

La legalidad con frecuencia se interpreta con un orden jurídico que se impone verticalmente. Sin embargo, es algo más que eso: es un consentimiento que emana de toda una ciudadanía que coincide en que determinados valores deben ser revestidos por la autoridad del Estado y ser consignados como leyes, estableciendo sanciones en caso de su violación. La legalidad, por tanto, es un acuerdo en lo fundamental que generan los órganos representativos y que, de alguna manera, determinan a una sociedad. Es por ello válido afirmar que las leyes de un país son lo que más lo define; más que su religión, más que su cultura y que su historia misma. La Constitución de un país es historia sintetizada y ahí están consignados los valores que el pueblo ha acuñado desde sus orígenes. La política siempre es una lucha por el orden y éste se refleja en normas. Aquí precisamente es donde se manifiesta la afinidad entre política y derecho. No se concibe una sin el otro. He ahí la trascendencia de Mariano Otero cuando, en 1842, hablaba de la necesidad de un acuerdo en lo fundamen-

tal como punto de partida de un régimen democrático. Por eso la democracia es el gobierno de los políticos, porque parte de una concertación; requiere de pactos y compromisos, no así la dictadura, que es el régimen de la fuerza donde las directrices se imponen en forma vertical. Por eso también la democracia es el sistema de la incertidumbre. Estructurarla en la práctica y hacerla viable en un determinado momento histórico y en una circunstancia determinada, representan, a su vez, un problema.

La democracia requiere formar consensos y, al mismo tiempo, respetar disensos. Entonces, pues, para sustentar la democracia hay que impulsarla en todos los frentes: en nuestra vida cotidiana, en nuestras instituciones educativas, en las organizaciones de productores y, fundamentalmente, en nuestras cámaras legislativas. En fin, en todos los niveles y en el seno mismo de la familia.

La conciencia de lo legal, como la denominan los teóricos del derecho, hace que en cada ciudadano surja la convicción de exigir el respeto de la ley y, a su vez, de estar obligado a obedecerla. Hay una diferencia semántica en el “estar obligado a” y “tener obligación de”. En la primera expresión, el verbo estar supone un cierto consentimiento de parte del sujeto pasivo de la relación jurídica. En la expresión “tener obligación de”, está claro que es una imposición que viene de la jerarquía del poder y que no ha requerido de la adhesión del ciudadano. De alguna manera, en una norma jurídica se da aquel principio kantiano que habla de que el ser humano debe buscar que su máxima individual adquiera las características de universalidad. Es en la legalidad de un sistema democrático donde convergen, con mayor o menor intensidad, autonomía y heteronomía. Ciento que la norma jurídica ha partido del poder público, pero algo ha tenido que ver el ciudadano en su conformación.

La democracia requiere de una tabla de valores que nunca llega a ser realizada plenamente; es por ello que en la democracia se dan gradualidades. Hay países más democráticos que otros, y esto es perfectamente mensurable conforme a la observancia, mayor o menor, que se le dé a las leyes que regulan los procesos democráticos. Además de los valores sobre los que se apoya, Schumpeter nos habla de la primera condición por la cual la democracia se podría adaptar a la realidad en un grado aceptable. Consiste en que el material humano de la política debe ser de una calidad suficientemente elevada. Es menester que la instrumentación de la democracia sea una necesidad sentida por los más encumbrados líderes del sistema político. Si esta convicción no está suficientemente arraigada

gada, difícilmente puede construirse la democracia. En otras palabras, las transiciones de los sistemas políticos inician cuando los gobernantes entienden que es muy alto el precio a pagar por conservar un sistema no democrático y que es preferible asumir el riesgo de intentar un cambio.

En México ya están dadas las condiciones para que sea cada vez más democrático. Existe ya una legalidad constituida por un conjunto de normas que, desde la Constitución hasta la legislación secundaria, está prescribiendo a la democracia como el deber ser del sistema político mexicano. Por otra parte, se supone que existe la voluntad de los gobernantes de consolidar las instituciones democráticas, orientadas no hacia algo por inventarse ni hacia un proyecto de nación que todavía hay que generar, sino precisamente hacia lo que consignan las normas jurídicas. Por tanto, en el futuro seguramente habrá una mayor participación ciudadana, que es la única forma en que las democracias llegan a madurar.

Lo anterior no es suficiente para que surja, por arte de magia, la cultura para la democracia. Hay otros valores que deben arraigarse en la conciencia misma del ciudadano: tolerancia, ausencia de miedos, presumir la buena fe, entender que la ley no se hizo para violarse, aceptar el principio simple de que algunas veces se gana y otras se pierde. En fin, se requiere de toda una cultura que amalgame pluralidad y colectividad, que es justamente la pretensión de la democracia.

Se trata, pues, de amarrar las subjetividades a la objetividad que se impone desde el orden jurídico. Me refiero a pactos y a compromisos para ir consolidando la democracia sin que se pueda afirmar que se alcanza de una vez y para siempre. Una democracia no fundamentada en un marco jurídico que garantice derechos ciudadanos y defina con claridad sus obligaciones es una democracia frágil. Afortunadamente, la historia es una aventura cotidiana que hay que construir con la voluntad de los hombres. Ni el ayer está vencido ni el mañana es arcilla fácil en sus manos. Es una lucha permanente de “las fuerzas del progreso contra las fuerzas del retroceso”, nunca se puede decir la última palabra. A veces la humanidad se mueve por vaivenes u oleadas, y una de las más vigorosas y perseverantes de nuestro tiempo es la corriente democratizadora. Es una corriente que se nutre, como ya he dicho, de valores esenciales del hombre, por lo que su permanencia es inmanente al desarrollo político al que México debe incorporarse íntegramente.

Es menester desmitificar la democracia. No idealizarla, no pedirle de más, pero tampoco minimizarla. Por ejemplo, al alcanzarla no se resuel-

ven automáticamente los problemas. Desde luego, fortalece los vínculos que unen a una sociedad, despierta una energía colectiva y hace más responsables a los gobernantes. Pero no por el hecho de que gente más representativa esté en el poder, los problemas de desarrollo económico o de distribución equitativa de la riqueza se solucionarán en forma automática. Insisto, la democracia es un método, un instrumento, un sistema que conducirá a alcanzar otras metas, pero que no opera en forma mágica en el abatimiento de los rezagos. Otro aspecto es que la democracia no se construye por decreto. Surge de la voluntad de gobernantes y gobernados y todos juntos la van consolidando. El objetivo que sí se logra con la democracia lo describe adecuadamente James Bryce cuando compara a un hombre que ha votado con una aplanadora que pasa sobre las piedras de un camino: “los ángulos quedan aplastados y se logra una apariencia de uniformidad tersa y pareja que no existía antes”. El voto compromete, provoca interés en las personas por apoyar aquello que ha intentado hacer prevalecer. En este propósito, el papel que desempeña el Congreso es crucial.

El sistema político mexicano se está acercando a lo que Ylia Prigoguin —físico-químico ganador del premio Nobel— llama “el punto de bifurcación”; el momento en que un sistema salta a un nivel superior de organización o se desintegra por completo. Consolidar de manera exitosa las instituciones, específicamente el Congreso, requiere de una gran habilidad política. Conservar control e imprimir una mayor legitimidad al sistema político —mediante un significativo avance en las prácticas democráticas— exige de un liderazgo con mayores virtudes políticas que las demandadas por un líder para hacer una revolución en la cual lo que se busca es resquebrajar un sistema. En la reforma se cambia y se conserva, lo cual constituye una tarea de mayor grado de dificultad.

Ese es precisamente el tema actual, la consolidación democrática de todos los países del mundo y, en un ambiente mundial de interdependencias y de globalidad, cada vez se reafirma más la idea de que las democracias, para que sean exitosas, tienen que ser integrales.

## II. CULTURA REPUBLICANA

La República surge en Roma con Cicerón, quien habla por primera vez de un pueblo organizado, del poder público organizado. Maquiavelo

insiste mucho en que la República se define por lo que no es; no es monarquía. Ya se habló de *Oceana*, la obra utópica de Harrington que es, sin duda, la obra precursora de la democracia. Rousseau (Bobbio, Viroli, 2002, 11) llama República “a todo Estado regido por leyes, cualquiera que sea su forma de administración, ya que sólo entonces es el interés público el que gobierna y la cosa pública se concreta en algo”. Y en la Revolución francesa surge un elemento que es fundamental: la República, identificada con un principio ético de ejercicio del poder. Ahí se refleja el puritanismo de Robespierre, que equipara a la República con la entrega al servicio público, ejercido éste con transparencia. En México, esta idea no está muy presente en la primera República (1824), pero resurge en la República Restaurada con el pensamiento de Benito Juárez; es el apego a la ley, la medianía republicana como aspiración del funcionario público, el ejercicio transparente del poder. Ésta es una vertiente muy importante del ideal republicano.

¿Cómo se incorpora el ideal republicano en México? Hay dos corrientes. Una que viene del pensamiento estadounidense: Alexander Hamilton y John Adams ven a la República como división, vinculada a la idea federalista. La otra emana de la Constitución francesa de 1793, en la que República es soberanía popular, además de poder fuerte, Estado fuerte, poder central. En nuestro país, este concepto surge en el Acta Constitutiva del 16 de diciembre de 1823. Curiosamente, el debate no repara sobre el término República; hay discusión sobre el término federal o el término representativo, pero el de República se adopta tal cual.

Como parte de la cultura, hay algunas tradiciones republicanas que no han sido respetadas en México. La primera es que la República requiere de una base de civilidad generalizada; no puede nutrirse sólo de leyes. Ha habido una obsesión por hacer todo a través de leyes; esto no es algo novedoso. Desde la misma exposición de motivos de la Constitución de 1824 se percibe cierta ingenuidad al creer que si se modifica la ley, se modifica la realidad. Esto no corresponde al pensamiento estadounidense; recuérdese que James Madison ve las leyes como un experimento que va a probarse en la realidad.

Los mexicanos, en cambio, vemos en las leyes soluciones, varitas mágicas. Es una enfermedad de origen, una verborrea legislativa, que no es nueva. En ocasiones, es más lo que el derecho estorba que lo que impulsa. En el primer caso, su eficacia es inmediata; en el segundo, siempre

representa una apuesta. Escalante (2004, 88) ridiculiza esta actitud voluntarista y en exceso ilusoria de querer cambiar la realidad con leyes:

Acta de Independencia: “La nación mexicana que, por trescientos años, ni ha tenido voluntad propia ni libre uso de la voz, sale hoy de la opresión en que ha vivido”. Y a nadie le da risa. Firma el texto una colección de criollos, gente urbana, occidental, que por lo menos sabía firmar, y a nadie le parece ridículo.

Pongámoslo así: de ese pasado imaginario se desprende una irradiación mítica de la que procuran impregnarse nuestros políticos. Y supongo que de manera más bien automática, hasta instintiva. Esa es la imagen del poder en México: su arquetipo. Enteramente artificial, por cierto, decimonónico y cursi, pero eficaz (con esa eficacia irracional de las imágenes que perduran) y además inevitable, es la condición para hablar en primera de plural.

Segunda tradición republicana que no se ha seguido: sujetar al Estado mexicano a controles eficaces. Hay una distinción entre la Constitución de Apatzingán y los Sentimientos de la Nación —en que había matices parlamentarios— y la de 1824, en la cual la influencia proviene fundamentalmente del pensamiento político estadounidense. De la conformación de los Estados Unidos de América a la del Estado mexicano hay una diferencia fundamental. Allá primero surge la sociedad, surge la nación, surge la riqueza y después deciden organizarse en Estado. En México, en cambio, vienen los españoles a imponer la voluntad del rey. Ese es un origen que hay que desentrañar para entender el presente y el futuro de la nación.

¿Cómo se ve al Estado en el pensamiento político estadounidense? Como un mal necesario. En el artículo 51 de *El Federalista*, James Madison señala que si todas las personas fuéramos ángeles no habría necesidad de Estado. Y ese pensamiento se repite en Thomas Jefferson: mientras menos Estado haya, mejor. En nuestro país se ha maniatado al Estado desde el principio. Había el temor de que se abusara del poder y al mismo tiempo se esperaba —y se espera aún— todo del Estado. Hay un conflicto de origen que sigue vigente.

Tercera tradición republicana que no ha sido respetada: no hay cultura parlamentaria, tema que está empezando a ventilarse. Y es natural, en el Congreso mexicano no se discutía, como ya se ha visto en anteriores capítulos.

Cuarta tradición republicana que no se ha asumido: el deber cívico. El Parlamento se guía por leyes, por reglas que son de difícil observancia y aplicación, dado que carecen de sanción. Radica en la conciencia del legislador la posibilidad de asumir y cumplir obligaciones inherentes al cargo. No es algo que coactivamente se imponga con órdenes que emanen de jerarquías superiores.

En resumen, las tradiciones republicanas deben permitir el acuñar una cultura parlamentaria, la de hacer buenas leyes, la de vigorizar al Estado, pero fundamentalmente partir de que la ética sólo tiene sentido a partir del deber propio. En ese sentido, hoy lo más importante es que el Parlamento, el Poder Legislativo, el contrapoder que existe en México, en un esquema republicano, asuma plenamente su deber. Carlos Castillo Peraza solía decir que hay una cosa peor que una República sin democracia, y es una democracia sin República. En otras palabras, la consolidación del Congreso mexicano requiere de una cultura republicana con las tradiciones referidas para que se fortalezca el sentido ético de la política.

### III. REFERENTES OBSOLETOS

Norbert Lechner (1995, 12) insiste en que después de una transición política deja de operar una serie de conceptos orientadores y fundamentales. En sus propias palabras,

...faltan más códigos interpretativos mediante los cuales podamos estructurar y ordenar la nueva realidad social. Este desfase es, a mi juicio, el problema de fondo de nuestras culturas políticas.

Abordaré esta situación recurriendo a la vieja metáfora del mapa. El mapa es una construcción simbólica que mediante determinadas coordenadas delimita y estructura un campo “como si” fuese la realidad. Tal representación simbólica de la realidad tiene una finalidad práctica: el mapa nos sirve de guía de orientación. Reduciendo la complejidad de una realidad que nos desborda, el mapa ayuda a acotar el espacio, establecer jerarquías y prioridades, estructurar límites y distancias, fijar metas y diseñar estrategias. En fin, hace accesible determinado recorte de la realidad social a la intervención deliberada. Como cualquier viajero, también en política recurrimos a los mapas. Dado que la política no tiene un objetivo fijado de antemano, requerimos de mapas para estructurar el panorama político, diag-

nosticar el lugar propio, visualizar las alternativas, fijar líneas divisorias y, así, elaborar perspectivas de acción.

Un rasgo crucial de nuestra época es la erosión de los mapas. Los códigos mentales en uso ya no son adecuados al nuevo contexto.

¿Cuáles serían hoy en día las referencias obsoletas del mapa ideológico mexicano? Desde mi punto de vista, hay diez ideas que hoy han dejado de ser referentes orientadores dentro de la cultura política del mexicano.

### *1. Nacionalismo que resulta antipatriótico*

Tal vez Roger Bartra ha sido el intelectual más persistente para denunciar la obsolescencia del nacionalismo que, según este sociólogo, ha creado un mexicano que es el símbolo del subdesarrollo e “imagen del progreso frustrado” que sólo puede sobrevivir gracias al Estado (1993, 42). Insiste en lo obsoleto del nacionalismo (1993, 110):

La complejidad de tensiones ocasiona que, desde diversos frentes, se convoque al nacionalismo, símbolo del conjunto abigarrado de pactos que ha mantenido a flote el gobierno de la Revolución mexicana durante cerca de medio siglo. En este punto vale la pena detenernos para preguntar: ¿la cultura política nacionalista es hoy capaz de cumplir la función legitimadora que la crisis del sistema parece reclamar? Una parte de la burocracia política se da cuenta de la complejidad y de las enormes dificultades que surgen al tratar de refuncionalizar al nacionalismo mexicano en las condiciones críticas que vive el país. Se da cuenta de que el nacionalismo mexicano contiene una serie de ingredientes que han dejado de ser aceptables para grandes y significativos sectores de la población; y que ve en el nacionalismo la marca de una época que es necesario superar. El nacionalismo revolucionario choca tanto con la llamada modernización como con la democracia representativa; sus presupuestos fundamentales no se adaptan bien a la indispensable competitividad que sería introducida por un sistema electoral imparcial y limpio, así como por los criterios de eficiencia en la toma de decisiones políticas y en el manejo de las finanzas públicas. El nacionalismo está tan íntimamente asociado a un corrupto sistema autoritario de partido oficial dominante que es difícil ocultar las contradicciones entre las vías para salir de la crisis y la vieja cultura política hegemónica. Salvar estas contradicciones e incongruencias, modernizando al nacionalismo, es el reto que enfrenta la burocracia dominante.

Señala Bartra (1993, 112) los elementos del nacionalismo mediante cuatro grandes series de actitudes y de postulados:

- 1) Una desconfianza hacia las grandes potencias (especialmente los Estados Unidos), acompañada de dosis variables de xenofobia y de antiimperialismo.
- 2) Una afirmación de las nacionalizaciones como forma de limitación de la propiedad de la tierra, del control de los recursos naturales y de la concentración de capital (lo que se concreta, por ejemplo, en el sistema ejidal, en el control estatal del petróleo y en las limitaciones legales a la inversión de capital extranjero).
- 3) Un amplio Estado fuerte, interventor, cuya fuerza excepcional es legitimada por su origen revolucionario y por su amplia base de masas (la “revolución institucionalizada”).
- 4) Una supervaloración de la identidad mexicana como fuente inagotable de energía política.

Al perder el nacionalismo eficacia como legitimador de un sistema político, en los mexicanos se ha generado un malestar cultural; perciben la falta de algo. La gran tarea política en la consolidación de la democracia es generar una ideología que revigorice al ciudadano como sujeto protagónico y que, a su vez, le haga sentir la necesidad de asumir deberes. El gran reto está en sembrar en la conciencia de los ciudadanos la necesidad de la participación, única forma en que una democracia se perfecciona. Poner al mexicano en el centro de la actividad política, con respeto a su dignidad y con confianza en su enorme potencialidad. La mentalidad de muchos ciudadanos continúa esperando toda solución a partir del Estado. La cultura de la petición y la dádiva que caracterizó al clientelismo y paternalismo políticos desarrollados durante todo el siglo XX ha incapacitado a muchos mexicanos para convertirse en verdaderos ciudadanos. Y cambiar esta forma de actuar requiere de un enorme esfuerzo. De ahí la enorme importancia del concepto de desarrollo humano sustentable, que no es más que la reactualización del respeto a la dignidad de la persona humana y a las próximas generaciones en el México que ellos recibirán. No es fácil. Sobre todo si los partidos políticos y los representantes populares no entienden su papel, que es muy simple: del Congreso debe emanar una luz orientadora que ponga énfasis en las

grandes tareas a asumir, así como una sociedad más participativa e involucrada en los temas nacionales. Concluye Bartra (1993, 186):

La mayor prueba de democracia no es la unidad: es la aceptación de la división. La aceptación de que un partido, como su nombre lo indica, es una *parte* de la sociedad; es relativamente fácil aceptar las diferencias cuando se producen dentro del territorio que controlamos; más difícil es tolerar a los que están fuera. Y aún más difícil es *atraer y convencer* a los que están afuera, de tal manera que el partido se fortalezca hasta lograr la *mayoría*, pero no la *totalidad*. Allí están las claves que nos permiten distinguir una vocación democrática de una orientación totalitaria.

Habría que repetir insistenteamente la vieja idea de Martín Luis Guzmán (Bartra, 1997, 13): “Los mexicanos tuvimos que edificar una patria antes de concebirla puramente como ideal y sentirla como impulso generoso; es decir, antes de merecerla”. Hoy, parafraseando al novelista mexicano, la democracia debe merecerse, y debe recorrerse, por lo tanto, el camino ya andado por las naciones que la han alcanzado: el de la superación ciudadana.

## *2. Soberanía nacional que fomenta dependencia*

La soberanía fue un concepto sacrosanto en la cultura política del mexicano —en algunos sectores aún sigue siéndolo— percibido como un sinónimo de autosuficiencia y, a su vez, como un escudo de protección frente a los otros. La soberanía surgió como concepto político en la independencia y, más que como capacidad para tomar decisiones, su núcleo conceptual consistía en la no intromisión de nadie en los asuntos internos. Ante las muchas agresiones recibidas, el concepto se fue vigorizando como autodefensa y como centro del nacionalismo revolucionario. En el siglo XX, el concepto es congruente con una política económica que confió en que la sustitución de importaciones y el proteccionismo a la economía nacional fueran los detonadores del desarrollo del país. La política de aranceles y de barreras consistía en un valladar muy propio con el concepto de soberanía. El Estado interventor, a su vez, identificaba las áreas que asumía a su cargo como un fortalecimiento de la soberanía y de la justicia social. Soberanía fue sinónimo de independencia, de justicia, de autodeterminación e inclusive invadió la esfera cultural, viendo

una amenaza en algunas ideas provenientes del exterior. Obviamente, el concepto hoy, en un escenario nacional e internacional totalmente diferente, no puede ser referente cultural del mexicano. El reto es conciliar el nacionalismo y la necesidad de preservar un país soberano en un contexto global en el que los mexicanos tienen que competir para continuar con su desarrollo económico. No es posible aislarse del mundo bajo el manto protector de un discurso nacionalista rancio y obsoleto que exalta la soberanía nacional pero la socava precisamente al defender políticas que hacen del país un actor menos competitivo frente a sus contrapartes en el mundo en desarrollo. En México se dio la contradicción de que la soberanía, en lugar de fomentar la independencia, profundizó nuestra dependencia en muchos sectores —como el agrícola y el energético—, en los que el proteccionismo devino en ineficacia e incompetencia.

### *3. Discurso presidencial*

La palabra del presidente se identificaba con la voz del gran tlatoani y revestía tal boato que era un referente obligado para orientar las decisiones, no tan sólo del Estado, sino de la ciudadanía en general. Cada primero de septiembre, la ceremonia del informe presidencial era parte de un ritual y marcaba derroteros en el destino nacional. Hoy, ante una profundización en la división del poder, el discurso presidencial no es ya el asidero ideológico para tomar decisiones. Constituye, si bien va, un informe de lo hecho y ya no el proyecto de lo que ha de realizarse. Bien lo expresa Jesús Silva-Herzog Márquez:

...hemos perdido esa voz única que era la del presidente, que hacía que prácticamente todas las fuerzas políticas fueran el coro de lo que decía el “señor presidente”, el Congreso aplaudiéndole los primeros de septiembre y la prensa alabándolo. Creo que afortunadamente perdimos eso, pero no se ha establecido un foro deliberativo racional, tolerante, inteligente, informado, que lo reemplace. El país tiene todavía muchas zonas en las que no cuentan, por ejemplo, las razones técnicas, donde hay un descrédito de la técnica como si fuera una coartada de los poderosos para imponerse; es decir, no le hemos dado, no hemos respetado las zonas que deben estar por fuera de la política, las zonas políticas y, por lo tanto, discutimos prácticamente si es compatible con la soberanía nacional la ley de la gravedad o no (Luken y Muñoz, 2003, 93).

#### *4. Fin del México único*

Por mucho tiempo México aparentó una gran integración, una sólida estructura interna y una monolítica forma de pensar. Aun cuando muchos autores hablaban de muchos Méxicos, persistía la idea de una unidad muy bien amarrada en lo interno e invulnerable a cualquier amenaza exterior. A partir de los años setenta esta idea se fue desmoronando. El norte caminó más de prisa en procesos de integración económica y en formas de participación política. El sur manifestó rezagos más profundos y esquemas primitivos de dominación. Al concluir la transición del sistema político presidencial a una democracia incipiente y embrionaria, se ha venido manifestando en las entidades federativas una muy pronunciada actitud de asumir características propias. Inclusive con claros riesgos de profundizar en esquemas de caciquismo que ya se pensaban superados. No es que México tenga amenazas próximas de desgarramientos internos, pero hoy el mapa nacional acusa intentos claros de búsqueda de identidad regional y de una franca ansiedad por acelerar los procesos de descentralización en todos los órdenes. El referente del México unido no tiene el mismo vigor que en el pasado. Cada entidad busca sus propios elementos de desarrollo y en algunos casos con un sentido de competencia que puede atentar contra una identidad nacional vulnerable. Surge inclusive un resentimiento hacia el centro —acumulado por mucho tiempo— que se manifiesta en un reclamo permanente porque se reconozcan a los estados más derechos, sin siquiera asumir los deberes correlativos en la mayoría de los casos.

#### *5. Política social sin ciudadanía*

Muchos autores insisten en que una de las primeras tareas del nuevo sistema político mexicano es la de desmantelar las estructuras corporativas que por mucho tiempo, en una intermediación viciosa, pervirtieron la política social diseñada por el Estado mexicano a partir de la Revolución. Esta política social generó una clientela y, a su vez, fue un factor de estabilidad y de mediatización de las demandas populares. Pero ese esquema está dando claras manifestaciones de agotamiento e inclusive ahora puede ser factor de inestabilidad. La necesidad de una política social con respeto a la dignidad de la persona humana es uno de los grandes retos para enfrentar en el futuro.

## *6. Clase política con discordia*

El sistema político mexicano, como todo sistema, generó una clase política profesional orientada por principios básicos elementales fomentando una cierta solidaridad, a veces llevada al terreno de la complicidad en el desempeño de sus tareas profesionales. Al venir la pluralidad como valor sustancial del nuevo sistema político, la clase política se ha tornado enconada y proclive a la discordia. No se ha distinguido la participación en distintas trincheras políticas —que obliga a cierto respeto y búsqueda de acuerdos— con la lucha frontal entre enemigos. En otras palabras, a los adversarios y rivales se les ve como una amenaza que hay que extinguir. Esa vieja clase política profesional que militó en un partido hegemónico y que le dio estabilidad al país por varias décadas ya no es un sujeto identificable en el escenario político nacional. Esa vieja clase política no existe más, pero parece que se reacomoda y surge en sus herederos, que no sólo buscan un regreso a la presidencia, sino el poder absoluto.

## *7. Estabilidad hueca*

El sistema político mexicano —con su exacerbado presidencialismo y su partido hegemónico— hizo de la estabilidad el valor supremo a cuidar. Esto ocasionó cierto temor a hacer cambios que pudieran amenazarla. La estabilidad tiene un carácter instrumental, de ninguna manera es un valor en sí mismo. Y sucedió lo que muchos en su momento denunciaron sin obtener respuesta: la estabilidad se convirtió en un cascarón vacío sin contenido de justicia y de libertad. La estabilidad sirvió para mantener a una clase política en el poder y no para alcanzar fines y valores superiores. El filósofo y político Efraín González Morfín (1992, 224) esclarece el significado de este término:

La estabilidad política, como fórmula mágica para resolver los problemas de una sociedad, no sólo simplifica la cuestión social, sino que se equivoca terriblemente en el problema mismo al que se refiere. Estabilidad política, como fruto del dinamismo consciente de los ciudadanos, que integran, eligen y vigilan a su autoridad, es una cosa buena, necesaria; estabilidad política como sinónimo de mecanización, de pérdida de personalidad humana, de descenso al nivel de cosas inertes, es expresión de debilidad y de deserción de la sociedad.

### *8. Proyecto nacional viable*

El discurso político persistió en un término sacrosanto: *el proyecto nacional*, a través del cual se convocabía a la unidad nacional. Proyecto que a su vez se sustentaba en el nacionalismo revolucionario. Analizar los muchos proyectos políticos que se han dado en la historia de México y cotejarlos con lo que en la realidad aconteció, invariablemente provoca un enorme sentimiento de frustración. Hoy, hablar de un proyecto nacional constituye un referente obsoleto. Una nación, como su nombre lo indica, es algo que ya nació, con características propias; no es una casa que se pueda construir en un terreno baldío para ser susceptible de proyección. La expresión tuvo sentido al origen de la nación mexicana. Tiene que discutirse, con una gran pretensión, de reforma del Estado, o bien de lo que se puede hacer desde el gobierno. El focalizar la temática puede llevar a acuerdos específicos y concretos, desechando por obsoleto el concepto de proyecto nacional. Me parece más adecuado hablar de los servicios que debe otorgar el Estado y la forma de hacerlos eficientes. De esta manera se contribuiría a darle al debate mayor racionalidad.

### *9. Mexicanidad sólida*

Por mucho tiempo se presumió la mexicanidad como un elemento de fortaleza y de vigor, que además no peligraba por amenaza alguna. México tenía una serie de elementos de identidad que eran incuestionables. Hoy, con la globalización y con una población numerosa residiendo en Estados Unidos, la mexicanidad, concebida con los elementos de antaño, se ha convertido en un referente obsoleto. Las comunidades residentes en el país vecino han forjado su propia identidad, la cual ha sido objeto de varios estudios sociológicos.

### *10. Democracia como solución*

Por muchos años los mexicanos sintieron que el déficit democrático del sistema político ocasionaba la falta de solución integral a los problemas nacionales, fundamentalmente los derivados de la pobreza, la inequitativa distribución del ingreso y la inseguridad pública. Al no resolverse automáticamente los problemas con el nuevo sistema político, ya

sustentado en una mayor democracia y en un menos inconsistente Estado de derecho, la democracia, como solución integral, pasó a ser otro referente obsoleto. No ha sido fácil hacer entender a los mexicanos que la democracia es un método para seleccionar gobernantes y representantes populares y para que éstos rindan cuentas. A la larga, ha demostrado ser eficiente en la solución de problemas, pero tampoco se le puede atribuir categorías mágicas.

Todos los referentes anteriores conducen a una conclusión: hay una crisis en la cultura política del mexicano. Lo expresa Bartra (1993, 196) con las siguientes palabras:

El malestar de la cultura mexicana —para seguir usando la metáfora freudiana— radica en el hecho de que una gran masa de mexicanos estamos colocados ante la alternativa de abandonar el papel de bárbaros domesticados que se nos había asignado. La cultura de la dualidad está tocando a su fin: el teatro del revolucionario institucional o del mestizo semioriental está en franca quiebra. La cultura política mexicana está pasando por la experiencia traumática, pero ineludible, de internarse sin duplicidades en el mundo occidental. En cierto modo podríamos decir que se trata de un *fait accompli*: la colonia, la independencia y la revolución han integrado el país a la cultura occidental. Pero esta integración ha desembocado en un nacionalismo revolucionario que, a pesar de sus propósitos de exaltación, ha impulsado la cultura mexicana hacia una aceptación implícita de su condición semioccidental teñida de una mixtura y un desdoblamiento artificiosos.

Éste es el tema de temas en la agenda nacional: acuñar una nueva cultura política que consolide esa democracia en valores y en instituciones confiables.

Un aspecto fundamental para ir cuajando una nueva cultura política, obviamente, tendrá que partir del Congreso de la Unión. Para ello se requiere de la conformación de buenos, en todos los sentidos, grupos parlamentarios. A ello dedico el siguiente apartado.

#### IV. CONFORMACIÓN DE GRUPOS PARLAMENTARIOS

Nada más difícil de constituir que un buen grupo parlamentario, consciente de sus responsabilidades, que asuma sus deberes, consistente en su

solidaridad interna, con disciplina rigurosa, con espíritu de superación permanente y con lealtad a toda prueba. Si se analizan los grupos parlamentarios, todo lo anterior se vuelve anhelos acariciados. Las deserciones son cotidianas y existe una dispersión de esfuerzos por no entender las funciones del Parlamento. El coordinador de un grupo parlamentario debe procurar cubrir, desde mi perspectiva, seis frentes.

El primero es el frente interno, en donde es fundamental, para que sea productivo, distribuir adecuadamente las comisiones y los distintos cargos. Se busca con ello no propiciar celos y resentimientos o cuando menos disminuirlos. Es indispensable también una comunicación clara, oportuna y directa. Mantener informado al grupo de todas las negociaciones efectuadas, tanto con el sector gobierno como con los otros grupos parlamentarios, coadyuva a cerrar filas en torno a objetivos comunes. Cada representante popular es un líder, o cuando menos así se autoevalúa. Por lo tanto, demanda espacios de actuación política con las correspondientes solicitudes de apoyo. El coordinador debe estar muy pendiente, porque cualquier sentimiento herido puede manifestarse en una rebeldía que daña la cohesión del grupo.

Arthur Schopenhauer en alguna ocasión habló de lo sucedido en una colonia de puercos espines. Relata que les gustaba amontonarse en los fríos días de invierno y así, envueltos en el calor comunal, escapar de la congelación. Pero irritados por los piquetes de las espinas de los demás, se separaban. Y cada vez que el deseo de calor los volvía a juntar, les ocurría la misma calamidad. Así estaban, atrapados entre dos desgracias, incapaces de tolerarse y de prescindir de los demás, hasta que descubrieron que cuando se mantenían a cierta distancia entre sí, podían deleitarse en la individualidad de cada uno y disfrutar la compañía de los demás. No atribuyeron ninguna significación metafísica a esta distancia, no imaginaron que era una fuente de felicidad independiente, como el encuentro de un amigo. La reconocieron como una relación, no en términos de disfrutes sustantivos, sino de consideraciones contingentes que ellos debían determinar por sí mismos. Sin saberlo, habían inventado la asociación civil. La anécdota es válida para conformar un grupo parlamentario: tan cerca como sea necesario, tan lejos como sea posible. Se requiere preservar la individualidad pero, a su vez, definir las tareas en que se debe trabajar coordinadamente. El choque entre individuo y grupo es inevitable. Lo importante es que siempre haya valores y principios que permitan

tan conservar la unidad. Más adelante abordaré el tema de la objeción de conciencia.

El segundo frente es el trato con los otros grupos parlamentarios. Aquí entran en juego todas las teorías de la negociación política para saber empujar las iniciativas y los asuntos en los que uno tiene interés. Lo indicado es precisar, en cada caso, lo más importante a defender, identificar a nuestros aliados, qué intereses se afectan; en fin, una serie de elementos que nos hagan concebir una estrategia global que llegue a ser exitosa. Es pertinente definir la forma en que se debe tratar a los otros grupos parlamentarios para sumar los votos suficientes dentro del proceso legislativo. La negociación entre los coordinadores y la conciencia propia de la misión de cada grupo parlamentario —ya sea oposición o gobierno— constituye un tema novedoso en México y del cual habrá mucho por decir en el futuro. He ahí precisamente la necesidad de una cultura parlamentaria que es nueva, puesto que el Congreso mexicano, salvo destellos en algunas etapas relevantes, no se identificaba como una asamblea parlamentaria independiente. Su sumisión al presidente de la República en turno —que a su vez era jefe del partido hegemónico— no hacía necesaria la negociación ni los acuerdos. Por lo tanto, no había necesidad de consensos, pues la disciplina del grupo parlamentario del partido en el poder garantizaba que todas las propuestas presidenciales pudieran avanzar.

Tercer frente: el trato con el gobierno. El grupo parlamentario del partido en el poder debe concebir un esquema de trabajo en el que se precise en dónde y cuándo va por delante el gobierno con el apoyo del grupo parlamentario o a la inversa. Se trata de evaluar esta relación en función de la plataforma electoral presentada en la campaña política. De su análisis deberán emanar las iniciativas y las propuestas. Si se es grupo de oposición, se debe deslindar lo que es necesario para la nación —que deberá apoyarse— y lo que hay que exigirle al gobierno para ser contrapeso, cumpliéndose así la función de integración. En la función legislativa, el grupo opositor debe ser lo más consecuente posible, puesto que la responsabilidad en la aplicación de las políticas públicas le corresponde al Ejecutivo. En otras palabras, el grupo opositor debe permitirle al partido en el poder capacidad de maniobra para alcanzar sus propósitos; su función es de control y de supervisión, no de obstrucción. En esta materia, debe ejercer la crítica con el mayor rigor y respeto posibles para mejorar las políticas públicas y evitar el abuso del poder. Tampoco existía la fi-

gura del cabildeo, que apenas ha surgido con el fin de obtener el consenso necesario para aprobar iniciativas.

Es conveniente sensibilizar a todos los representantes populares acerca de las tareas y deberes a asumir y la necesidad de hacerlo con la mayor transparencia y honestidad, con una comunicación permanente y estrecha entre los órganos del poder, e involucrando, cada vez más, a la opinión pública. No se está recorriendo un camino nuevo, las democracias de todas las naciones han pasado ya por este proceso. En ese largo camino establecieron una relación de respeto y apoyo, de independencia y solidaridad, de autonomía y de comunicación, entre grupos parlamentarios y órganos del Poder Ejecutivo. Llegar a un buen entendimiento es una asignatura pendiente que el Congreso mexicano tendrá que ir asimilando para no ver en la negociación un signo de oprobio ni en el apoyo una manifestación de incondicionalidad. Punto de equilibrio al que están llamados los legisladores, una y otra vez, en búsqueda de un Congreso a la altura de los requerimientos de un nuevo sistema político.

Cuarto frente: con el propio partido al que pertenece el grupo parlamentario. Dirigente del partido y coordinador del grupo deben actuar con la mayor afinidad a efecto de cumplir con la estrategia a cabalidad.

Quinto frente: con el grupo parlamentario del mismo partido en la co-legisladora. Esta relación es muy importante y con frecuencia es descuidada. Una buena relación con los correligionarios de la otra cámara es necesaria para afinar los detalles del trabajo. Finalmente, los trabajos a realizar son complementarios. Me parece acertada la reflexión de Luisa Béjar Algazi (2003, 197):

¿De qué manera influye la disciplina partidista en la construcción de una representación parlamentaria democrática? La pregunta es relevante por dos razones, una de ellas, de orden práctico, la otra, de orden teórico. La primera refiere el proceso de cambio político puesto en marcha por la sociedad mexicana, y a la necesidad de acceder a una representación que facilite el afianzamiento de un orden democrático en el país. El reto supone líneas fijadas por los partidos al interior de los grupos parlamentarios, pero también de permitir que sus miembros se expresen libremente a fin de cumplir su compromiso representativo con la ciudadanía.

Sexto frente, sumamente relevante: la opinión pública, a la que hay que atender, haciéndole llegar la mayor información posible, totalmente

verificable, para en su momento lograr los apoyos necesarios en el proceso legislativo. Es indispensable comunicar a los ciudadanos los logros legislativos y los proyectos que se están realizando en el Congreso. Como parte fundamental de la representación política, sobre la que ya se reflexionó anteriormente, los legisladores deben tender puentes con la opinión pública para dar a conocer las leyes que los afectan, así como lograr un mayor acercamiento entre legisladores y ciudadanos para conocer sus demandas. Sin embargo, al no existir reelección legislativa, los mismos congresistas pierden el interés en los últimos meses de su encargo.

Constituye una hazaña lograr conformar un grupo parlamentario y que éste trabaje en armonía. Me atrevería a afirmar que es tal vez la tarea más complicada en el ámbito político. Todo se pone en juego: pasiones, valores, ambiciones, ideologías, creencias, pretensiones, intereses, resentimientos, intenciones, compromisos, lealtades, vanidades, principios, intrigas, envidias, liderazgos, etcétera. Del buen equilibrio entre esos ingredientes tan disímbolos y contradictorios depende su buen desempeño.

Como podrá verse, el problema es de índole cultural. Se trata de sembrar valores y actitudes. Como lo expresa Carlos Castillo Peraza (2003, 100):

Existe cultura cuando hay en el fondo de la mente de todo un pueblo, un abigarrado conjunto de convicciones comunes acerca de lo que es valioso. Todos nosotros compartimos la convicción de que debe haber justicia, aunque algunos hayan leído más libros que otros. Lo que nos hace tener una cultura a todos no son los libros leídos, sino las convicciones compartidas; son éstas las que nos unen. En el centro mismo de toda cultura hay, pues, valores comunes.

Se requiere de una fuerte cohesión interna y por ello evocamos las palabras del gran escritor y ensayista francés Charles Péguy con relación al sentimiento de fraternidad:

A través de las edades, la fraternidad es un sentimiento humano, vivo, profundamente arraigado, imperecedero... es un antiguo sentimiento que, conservado de forma en forma a través de transformaciones, es legado y transmitido de generación en generación, de cultura en cultura; ya existente en las civilizaciones de la Antigüedad, ha sido mantenido por la civilización cristiana y se conserva, y sin duda florecerá en la civilización mo-

derna. Es uno de los mejores entre los buenos sentimientos; es un sentimiento al mismo tiempo profundamente conservador y profundamente revolucionario; es un sentimiento simple; es uno de los principales entre los sentimientos que han hecho a la humanidad, que la han mantenido y que, sin duda, la harán libre. Es un gran sentimiento, de gran impulso, de gran historia, de gran futuro; es un sentimiento grande y noble, tan viejo como el mundo y que ha hecho al mundo mismo (Mooney y Stuber, 1984, 97).

## V. POLÍTICA DE LA CIVILIDAD

De lo dicho en este capítulo se desprende que México, para consolidar su democracia, requiere de una política de la civilidad, de una cultura que fortalezca los valores de la democracia. ¿A qué me refiero con estos términos? De hecho, esta afirmación contiene una redundancia, puesto que política y civilidad tienen un significado similar por sus raíces, pues ambas, aparentemente, se refieren a lo mismo. La primera se refiere a los asuntos de la *polis* griega y la segunda a los asuntos de la *civitas* romana. Sin embargo, el término político corrió con menos suerte, y cuando se aplica, generalmente evoca capacidad de maniobra, de manipulación y hasta de engaño. Lo cívico, por el contrario, se refiere a deberes asumidos, comportamientos adecuados y actitudes de respeto a valores. Por ello la necesidad de conjuntar ambas palabras. La política requiere de una fuerte dosis de civilidad. Carlos Díaz (1993, 171) insiste en una vinculación del particular con su comunidad como parte de esa cultura democrática:

Eso que los griegos con su fértil habilidad semántica denominaron *polis* no es sino uno de los nervios del sistema nervioso central humano. Ciertamente lo humano es el lecho fértil que origina la *convivencia* y eso que ha dado en llamarse —con palabra muy latina y por ende muy laboral— *cultura*. Cuando se olvida que la ciudad es un retrato del hombre se corre el grave riesgo de tomar el efecto por la causa. ¡El yo en la ciudad, ahí es nada! Amamos o no el lugar en que habitamos, ya sea por elección, por costumbre, o por forzosidad, pero lo que resulta del todo impensable es un yo sin ciudad.

El autor está indicando la necesidad de una fuerte cohesión del tejido social para poder organizar una convivencia armónica. Eso es lo que de-

nomina cultura de la civilidad, en la que se respeta el valor del hombre pero siempre vinculado a la comunidad. “Todo sistema político requiere de un discurso, de una racionalidad que le dé legitimidad y permita el consenso”.

Daniel Bell (1977, 231, 260) habla de la pérdida de la *civitas* y de la necesidad de constituir un hogar público:

El cimiento de toda sociedad liberal es la buena disposición de todos los grupos a transigir en los fines privados en pro del interés público. La pérdida de *civitas* significa, o bien que los intereses se han polarizado de tal modo y las pasiones inflamado a tal punto, que estalla el terrorismo y la lucha entre grupos y prevalece la *anomia* política; o bien que todo intercambio público se convierte en un trato cínico en el que los sectores más poderosos se benefician a costa de los débiles. Pero aun cuando perdure un espíritu de *civitas*, como en Inglaterra, los caminos hacia el futuro pueden haberse distanciado tanto del pasado —las restricciones pueden ser tan grandes, la libertad de maniobra y cambio tan estrecha, y las instituciones, en particular las económicas, tan rígidas— que ningún régimen puede detener sustancialmente el deslizamiento y se propaga una sensación de fatiga y desesperanza. Ésta es la amenaza, la crisis del orden político, de los próximos 25 años.

El argumento a favor del hogar público reposa, en el fondo, en la necesidad de una reformulación de lo que es legítimo (los valores con fundamento) en una sociedad. La legitimidad modela la continuidad de las instituciones y las respuestas voluntarias de las personas. La idea del hogar público, pues, es un esfuerzo, en el ámbito del orden político, tendente a hallar un cemento social para la sociedad.

Que el hogar público sea de fundamental importancia no significa necesariamente que sea menester expandir la economía gubernamental o el sector administrativo. Para volver a Aristóteles, es “más una preocupación por la buena condición de los seres humanos que por la buena condición de la propiedad”. Es el reconocimiento de la distinción entre medios y fines, y el restablecimiento de los fines sociales como la “buena condición” que debe buscar la política pública. Es la fundamental importancia de las decisiones conscientes, públicamente debatidas y filosóficamente justificadas, en la determinación de direcciones para la sociedad. Mientras que la sociedad burguesa separaba la economía del orden político, el hogar público une a ambos, no para la fusión de poderes, sino para la necesaria coordinación de los efectos.

Sin embargo, en toda América Latina ha sido difícil ir consolidando esa cultura de la civilidad. Albert Hirschman<sup>24</sup> ha identificado un conjunto de actitudes que pueden resultar especialmente desastrosas para la democracia deliberativa: “Muchas culturas confieren enorme valor a tener *opiniones firmes* sobre prácticamente *todo* desde el *principio*, y a *ganar una discusión* en lugar de escuchar y descubrir que a veces se puede aprender algo de los demás. A tal punto que se hallan básicamente pre-dispuestas a una política no democrática sino autoritaria”.

En México el tema ha sido recurrente. Diversos autores aportan puntos de vista en este sentido. Bartra (2002, 15) hace un señalamiento con el que coincido: “¿Es suficiente una cultura gerencial para dotar de legitimidad a un sistema político democrático? No lo creo, ni siquiera en el dudoso caso de que una cultura semejante trajese el bienestar económico a las amplias capas de la población más desposeída. La economía, por sí misma, no produce legitimidad”.

Carlos Castillo Peraza (2003, 19, 29, 37) rayaba en la terquedad al señalar la necesidad de consolidar una política de la civilidad. Para Castillo Peraza, las elecciones de julio de 2000 son una invitación, más bien una orden desde las urnas, para que los partidos y los políticos mexicanos “se acepten, se entiendan y se decidan a cooperar”, algo que no será fácil,

...en la medida que la política laberíntica, la de las malas soledades, la que tal vez León Felipe llamaría de “átomos que se muerden”, ha sido la mejor tratada por los medios de información y por los formadores de opinión. En este mismo sentido es la que más temen poner en práctica los políticos, cuyo ensimismamiento laberíntico es aplaudido y cuya apertura a los otros es frecuentemente presentada como innoble transacción y hasta como traición.

Para Castillo Peraza, el Estado y la democracia mexicanos atraviesan por una crisis debido a que los partidos y los políticos han olvidado que el hombre no es sólo naturaleza y economía, sino también cultura:

...que no es sólo herencia para conservar inmutable, sino patrimonio para desarrollar; que se comunica y se difunde; que no puede separarse de su

<sup>24</sup> Citado por Diego Gambetta en Elster, Jon (ed.), *La democracia deliberativa*, España, Gedisa, 2000.

sujeto y que no agota al hombre en la medida en que ella es obra temporal, aunque tenga en sí misma una dimensión que no es material. La cultura, en suma, es algo histórico desde una perspectiva no determinista de la historia.

Para mí, quizá deformado por mi formación filosófica, la filosofía es una política del pensamiento. Se hace dialogando. Se construye como en la vieja universidad medieval *inter se disputando* (discutiendo entre nosotros). Pero la política es una filosofía de la acción. Es decir, es una acción pensada. Es una acción razonada. Es una acción que tiene *logos*, es decir, palabra racional intercambiada razonablemente entre interlocutores. Eso es la política. Ésta es la política que tenemos que esforzarnos en hacer.

Héctor Aguilar Camín<sup>25</sup> hace un recuento de los elementos de nuestro pasado para, desde ahí, constituir una nueva identidad nacional:

...el guadalupanismo y la hispanofobia, la exaltación del pasado indígena, la idea de la Colonia como un reino de sombras y la exaltación de Quetzalcoatl. De su pasado colonial, que se empeñaba en negar, el nuevo país heredó otros rasgos no menos perdurables: el español como lengua nacional, el arraigo de la religión católica y la ramificación territorial de sus ministros y autoridades, los hábitos corporativos y comunales de la organización política, tanto como el medio indígena y campesino; el peso y el prestigio de la autoridad, el paternalismo ejercido desde la cúpula y el patrimonialismo burocrático —la práctica de utilizar los puestos públicos como vías de enriquecimiento privado—.

En su refundación de las señas de identidad del país, el nacionalismo revolucionario incluyó y amplió las huellas del pasado en una mezcla única. Fue indigenista y antiespañol, como el patriotismo criollo, pero fue también protección y tutelar, como las Leyes de Indias con las comunidades y los pueblos; fue jacobino, laico y republicano, como la reforma liberal, pero no fue democrático, sino centralizador, presidencialista y autoritario, como habían deseado las inercias monárquicas novohispanas y la causa conservadora decimonónica, emblemática por Lucas Alamán. En este aspecto, dio su propia respuesta revolucionaria al exacto coloquialismo de Tornel: “El único medio posible: monarquía y monarca sin nombre”.

No podemos renunciar a esas influencias sin renunciar a parte de lo mejor que tienen nuestra identidad nacional, nuestra memoria histórica, nuestro proyecto de futuro. Hay incluso ciertas cuestiones en las que no

<sup>25</sup> Revista *Nexos*, núm. 187, julio de 1993.

sólo no habría que temer, sino hasta que desear una pérdida neta de tradiciones mexicanas y la aclimatación definitiva de algunas “influencias exóticas”, “ajenas a nuestra idiosincrasia”.

Luis F. Aguilar<sup>26</sup> apunta lo que podrían ser elementos de un nuevo discurso político contrastando conceptos:

Con excepción de los recién llegados a la política, gran parte de los políticos al mando de este país crecieron con una idea sociológica más que ciudadana de la política. A lo largo de la segunda mitad del siglo XX, no se hablaba en este país de Estado sino de sistema político, no de orden público sino de proyecto nacional, no de leyes sino de planes y programas, no de ciudadanos sino del pueblo, la gente, o la clase obrera, los campesinos, las clases populares. La política era social o no era política, la razón de ser del Estado era resolver la cuestión social y el desarrollo social importaba más que el acatamiento de las leyes, hasta el punto que algunos llegaron a pensar que la revolución social era más decisiva que la democracia. Sociedad o nación borraban del discurso a la República, y para nombrar los problemas o asuntos que concernían al conjunto de la sociedad empleábamos la palabra interés nacional, interés social o el interés de las grandes mayorías, en lugar de llamarlos asuntos públicos o de interés público, una expresión extravagante en aquel tiempo. Hasta el gasto público terminó por llamarse prestigiosamente gasto social. El movimiento magisterial, el médico, el estudiantil, que han sido saltos cualitativos en la evolución política de este país, fueron entendidos como movimientos sociales más que como ciudadanos, cívicos.

Por último, Luis Villoro pone énfasis en una cultura comunitaria: “Forjar la patria no es reducir a un modelo único la diversidad, sino propiciar el desarrollo de varias culturas regionales que se comuniquen en el marco unificador de un Estado plural”.

En esta tarea, el papel del Congreso mexicano es fundamental. Debe ser una voz orientadora que surja de la confrontación de ideas y de un ejercicio racional. Si el Congreso no es capaz de asumir este deber, el pueblo mexicano le perderá la fe y la confianza. Bien dice José Ortega y Gasset (1988, 62) que el Parlamento fue instituido “a guisa de máquina expansionadora de la política, para impedir que los pueblos fueran go-

<sup>26</sup> Periódico *Reforma*, 2 de agosto de 2004.

bernados desde unas cuantas reuniones y camarillas, para ofrecer garantías a las públicas pasiones que nacieran fuera de los muros oficiales”.

México está urgido de voces orientadoras y no de apasionadas estridencias, de voces serenas que desechen prejuicios y que sepan convocar a la reconciliación. La democracia se sustenta en valores: acatamiento de la ley; tolerancia para escuchar y respetar al otro; ver en la verdad la emanación más vigorosa de energía social y, por lo tanto, darle el lugar relevante que merece; establecer fuertes lazos de solidaridad y actuar siempre conforme al principio de subsidiariedad en ayuda de quien la requiera.

De acuerdo con el sociólogo polaco Zygmunt Bauman (2004, 208), la sustancia de la política democrática “es un proceso continuo de traducción simultánea: de los problemas privados en asuntos públicos, y de los intereses públicos en derechos y deberes individuales”. Esa es la política de la civilidad, cuya consistencia —en un proceso interminable y siempre perfectible que involucra por igual a gobernantes y a gobernados— deriva de la calidad ciudadana en todos los aspectos: legal, participativo, social, y que habrá de consolidarse como parte del nuevo sistema político mexicano para darle sustentabilidad. Parecería una actitud irresponsable darle tal preponderancia a algo que en sí constituye una tarea abstracta y que recae en todos diluyendo responsabilidades individuales, pero en ello radica su dificultad. Una cosa sí queda clara: el papel del Congreso llamado a ser ejemplo de discusión racional y de entrega responsable al deber. Flaco favor se le haría a la sociedad mexicana si este órgano colegiado continúa soslayando el cumplimiento de su tarea primigenia: la función de integración, la más importante para muchos de sus estudiosos, porque solamente de esta manera se le da vigor a las instituciones, que son los cimientos de la democracia. Gil Delannoi (1993, 16) escribe que “la historia es una serie de fases de excitación y de adormecimiento de la nación”. Después de concluida la transición en el 2000, en la contienda electoral del 2006 habrán de discutirse los grandes temas de la agenda nacional. Ojalá y el tema de la política de la civilidad —como condición necesaria e indispensable en la consolidación de la democracia— sea parte importante de la agenda. Ojalá y las fracciones parlamentarias puedan asumirla para brindar a la nación un Congreso a la altura de sus anhelos.